

## 29320 - Radiología dental

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 29320 - Radiología dental

**Centro académico:** 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

**Titulación:** 442 - Graduado en Odontología

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura "Radiología Dental" pretende lograr la adecuada formación de los estudiantes sobre las posibilidades diagnósticas de las distintas técnicas de formación de imagen en la parcela odontoestomatológica, partiendo del adecuado conocimiento de los principios físicos y mecanismo de obtención de las mismas, aprendiendo a valorar sus indicaciones, técnica de realización y ulterior interpretación. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a su logro (Objetivo 3: Salud y bienestar).

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento de los mecanismos y principios de obtención de la imagen en las distintas modalidades radiológicas (radiología convencional: intraoral, ortopantomografía, ecografía, tomografía computarizada, resonancia magnética), para así poder definir las indicaciones, ventajas, desventajas y contraindicaciones de cada una de ellas.
2. Conocimiento de la anatomía radiológica de las estructuras odontoestomatológicas, en las distintas técnicas de formación de imagen, con integración de dichas estructuras anatómicas en la esfera de cabeza y cuello.
3. Conocimiento e identificación de la patología odontológica, siendo capaz de establecer los criterios semiológicos de la misma en las distintas modalidades de formación de imagen, estableciendo un diagnóstico sindrómico y un diagnóstico diferencial.
4. Conocimiento del papel de las modernas técnicas de imagen (tomografía computarizada y resonancia magnética), en la valoración y diagnóstico de la patología odontoestomatológica

### 3. Programa de la asignatura

- 1.- Física de las radiaciones
- 2.- Bases Físicas de los Rayos X
- 3.- Radiobiología
- 4.- Bases Físicas de Medicina Nuclear
- 5.- Bases Física de la Radioterapia
- 6.- Radioprotección
- 7.- Ultrasonidos
- 8.- Resonancia Magnética
- 9.- Medicina Nuclear
- 10.- Medios de Contraste
- 11.- Descriptores de lesiones óseas
- 12.- Semiología radiológica
- 13.- Técnicas Radiológicas dentales convencionales
- 14.- TC Dental.
- 15.- Radiología en Implantología
- 16.- Tumores mandibulares

### 4. Actividades académicas

Enseñanza interactiva, eminentemente práctica, fomentando la participación del alumno en el transcurso de la clase teórica. Seminarios prácticos orientados a la resolución de problemas y casos prácticos, efectuados en grupo.

Los conocimientos teóricos posibilitarán al estudiante la valoración de las indicaciones, ventajas, desventajas y contraindicaciones de las distintas técnicas de formación de imagen, así como del marco legal de su utilización.

Los seminarios prácticos permitirán aplicar los conocimientos teóricos para la resolución e interpretación de distintos casos prácticos, así como para la realización de las exploraciones radiográficas necesarias en la práctica odontológica.

Actividades no presenciales obligatorias: realización de trabajo individual de revisión bibliográfica de un tema propuesto y supervisado por el profesor

## 5. Sistema de evaluación

Examen final escrito , consistente en 30 preguntas tipo test , incluyendo la valoración técnica, interpretación y resolución de un caso práctico

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.